

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Miércoles 20 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 19382

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15542 BURGOS

Don Javier Ortega Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente, hago saber:

- 1.º Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 374/2009 y NIG 09059 42 1 2009 0005192, se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2015 Auto declarando la conclusión y archivo del presente concurso respecto del deudor don Alex Da Silva Melle, con NIE X2606059K, con domicilio en Revillarruz (Burgos).
- 2.º Igualmente se ha acordado hacer pública la conclusión y cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178,3 de la Ley Concursal.

Burgos, 30 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A160018416-1